

1. PROCESO/SUBPROCESO RELACIONADO	Gestión del Control y del Mejoramiento Continuo
2. RESPONSABLE(S):	Jefe Oficina de Control Interno
3. OBJETIVO:	Asesorar a los procesos en la metodología de administración del riesgo y hacer seguimiento a su implementación para asegurar razonablemente la efectividad de sus controles.
4. ALCANCE:	Inicia con la programación de las actividades de asesoría y acompañamiento, evaluación y seguimiento a la administración de los riesgos y termina con el archivo del informe final.
5. MARCO NORMATIVO:	<p>Ley 87 de 1993- Ejercicio del control interno. Acuerdo Superior 029 de 2019 – Adopta la Política de Administración del Riesgo. Resolución R-290 del 2019, medidas de impulso al Plan de Mejoramiento Institucional. Guía Rol de las Unidades de Control Interno DAFP-2018 Guía para la administración de los Riesgos- DAFP. V1. 2018 Guía de Auditoría Interna Universidad del Cauca-2019 Manual operativo Sistema de Gestión MIPG – 2018.</p>

6. CONTENIDO:

Nº	Actividad / Descripción	Cargo Responsable	Punto de Control
Asesoría a la Gestión del Riesgo			
1	Recibe requerimientos de asesoría sobre la metodología para la administración del riesgo, efectuados por la primera y segunda línea de defensa. Nota: Esta actividad complementa a los procesos de segunda línea de defensa, en su responsabilidad de acompañar en la identificación de los riesgos y el diseño de sus controles.	Jefe OCI	
2	Designa al responsable de la asesoría.	Jefe OCI	
3	Prepara la actividad de asesoría, con base en la Metodología para la Administración del Riesgo de la Universidad del Cauca- MARUC y acuerda cronograma con los procesos.	Designado OCI	
4	Realiza y documenta la asesoría.	Designado OCI	Actas de asesoría y acompañamiento

Nº	Actividad / Descripción	Cargo Responsable	Punto de Control
5	Aplica el instrumento de percepción de la calidad del servicio.	Designado OCI	Instrumento diligenciado
Evaluación I cuatrimestre			
6	Evalúa el mapa de riesgos institucional frente a la aplicación de la política y la MARUC en la periodicidad establecida.	Designado OCI	
7	<p>Proyecta informe preliminar sobre el estado de madurez de la administración del riesgo de acuerdo a los criterios de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Incipiente: inexistencia de la política y del mapa de riesgos. 2. Débil: política sin atributos de calidad, riesgos incoherentes con el objetivo del proceso. 3. Implementado: existe política, riesgos congruentes con los objetivos del proceso y controles efectivos. 4. Administrado: gestiona los riesgos adecuadamente y tiene procesos claros para el monitoreo y evaluación periódica. 5. Optimizado: gestión del riesgo útil a la Alta Dirección, transversal a la operación institucional y los servidores de las líneas de defensa disponen de conocimiento y recursos. 	Designado OCI	Proyecto Informe preliminar
8	Revisa y valida el informe preliminar.	Jefe OCI	Informe avalado
9	Comunica los resultados del informe con la segunda línea de defensa y le requiere adoptar las respectivas mejoras.	Jefe y designado OCI	Oficio
Seguimiento II y III cuatrimestre			
10	Verifica la aplicación y efectividad de los controles.	Designado OCI	
11	<p>Proyecta el informe preliminar sobre el estado de madurez de la administración del riesgo de acuerdo a los criterios de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Incipiente: inexistencia de la política y del mapa de riesgos. 2. Débil: política sin atributos de calidad, riesgos incoherentes con el objetivo del proceso. 	Designado OCI	Informe preliminar

Nº	Actividad / Descripción	Cargo Responsable	Punto de Control
	3. Implementado: existe política, riesgos congruentes con los objetivos del proceso y controles efectivos. 4. Administrado: gestiona los riesgos adecuadamente y tiene procesos claros para el monitoreo y evaluación periódica. 5. Optimizado: gestión del riesgo útil a la Alta Dirección, transversal a la operación institucional y los servidores de las líneas de defensa disponen de conocimiento y recursos.		
12	Revisa y valida el informe preliminar.	Jefe OCI	Informe avalado
13	Comunica los resultados del informe con la segunda línea de defensa y le requiere adoptar las respectivas mejoras.	Jefe y designado OCI	Oficio
14	Archiva el informe según los lineamientos.	Designado OCI	Legajo

7. FORMATOS:	PV-GC-2.6-FOR-1 Acta de asesoría y acompañamiento PV-GC-2.6-FOR-2 Acta de seguimiento.
8. ABREVIATURAS Y DEFINICIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • OCI: Oficina de Control Interno. • OPDI: Oficina de Planeación y de Desarrollo Institucional. • Registro: Documento que proporciona evidencias de actividades realizadas (acta de reunión, oficio, formato de seguimiento, entre otros.). • Modelo de las Líneas de Defensa: Esquema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, el cual se distribuye en diversos servidores de la Universidad. Se conforman: <ul style="list-style-type: none"> • Línea Estratégica: Dirección. • Primera Línea de defensa: Líderes de procesos. • Segunda Línea de defensa: Servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (Jefe de la OPDI, supervisores e interventores de contratos y proyectos, integrantes de Comités) • Tercera Línea de defensa: Oficina de Control Interno.

9. REGISTRO DE MODIFICACIONES:



Universidad
del Cauca®

Proceso de Evaluación
Gestión del Control y del Mejoramiento Continuo
Evaluación de la Gestión del Riesgo

Código: PV-GC-2.6-PR-1

Versión: 6

Fecha de actualización: 13-11-2019

Página 4 de 5

FECHA	VERSIÓN: Nº	CÓDIGO	MODIFICACIONES
26-01-2010	0	MV-GC-2.4-PR-1	Construcción: Procedimiento Evaluación de la gestión del riesgo.
30-06-2010	1	MV-GC-2.4-PR-1	Construcción: Ajuste en las actividades del procedimiento.
21-08-2015	2	PV-GC-2.4-PR-1	Cambio de codificación y actualización de objetivo, marco normativo, flujograma y actividades.
11-11-2016	3	PV-GC-2.6-PR-1	Actualización: Nombre del procedimiento, objetivo, alcance, marco normativo, actividades y responsables
15-02-2016	4	PV-GC-2.6-PR-1	Actualización: Nombre del procedimiento, objetivo, alcance, marco normativo, actividades y responsables
08-11-2018	5	PV-GC-2.6-PR-1	Actualización: Nombre proceso /subproceso, puntos de control de actividades, formatos y marco normativo.
13-11-2019	6	PV-GC-2.6-PR-1	Se ajusta el procedimiento a los lineamientos externos y la Metodología para la Administración del Riesgo de la Universidad del Cauca, modificando: Nombre del proceso, alcance, marco normativo, actividades y puntos de control.

10. ANEXOS:

ELABORACIÓN	REVISIÓN
Nombre:	Nombre:
Responsable Subproceso	Responsable Proceso
Cargo: Jefe Oficina	Cargo: Jefe Oficina
Fecha:	Fecha:
REVISIÓN	APROBACIÓN
Nombre:	
Responsable de Gestión de la Calidad	
Cargo: Director	Rector
Fecha:	Fecha:

Nota: La firma en el espacio revisión – responsable subproceso, aplica cuando exista el subproceso.